

MIÉRCOLES, 23 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 77

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2014-5724** *Información pública de solicitud de licencia de apertura para actividad de venta de comida para llevar en Centro Comercial Peñacastillo-Carrefour. Expediente 470/2014.*

Brooklyn Bagel, S. L., ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura para una actividad de venta de comida para llevar, a emplazar en la calle El Empalme, C. C. Peñacastillo - Carrefour, local B-34.

En cumplimiento del artículo 32.4 b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de veinte días, para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Excmo. Ayuntamiento.

Santander, 25 de marzo de 2014.

El concejal delegado,

César Díaz Maza.

[2014/5724](#)

CVE-2014-5724